

PROTOCOLO PARA EL INFORME DE EVALUACION EXTERNA CON FINES DE  
ACREDITACION INSTITUCIONAL

Protocolo –CNA No. 02  
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION

**ACREDITACION INSTITUCIONAL**

El **Sistema Nacional de Acreditación** fue creado por la Ley 30 de 1992 para garantizar a la a la sociedad que los programas e instituciones de educación superior acreditados tienen **alta calidad** y cumplen sus propósitos y objetivos.

**PROTOCOLO PARA INFORME DE EVALUACION EXTERNA**  
**CON FINES DE ACREDITACION**  
**INSTITUCIONAL**

**NOMBRE Y DOMICILIO DE LA INSTITUCION:**

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
Medellín. Antioquia

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

Alberto Uribe Correa. Rector

**COMISIÓN DE PARES DESIGNADOS POR EL CNA:**

Emilio Aljure (U. del Valle)	Salvador Malo (CENEVAL, México)
Alvaro Ramírez (U.I.S.)	Carl Langebaek (U. de los Andes)
Genoveva Iriarte (U. Nacional de Colombia)	

**COORDINADOR DE LA COMISION DE PARES:**

Emilio Aljure

**REDACTOR DEL INFORME DE EVALUACION EXTERNA:**

Genoveva Iriarte

**FECHA DE LA VISITA DE EVALUACION EXTERNA:**

13 al 17 de Julio de 2003



## ORIENTACIONES GENERALES A LA COMISION DE PARES

La evaluación externa se realiza por una comisión de pares designados por el Consejo Nacional de Acreditación. Es la segunda etapa del proceso evaluativo con fines de acreditación institucional y utiliza como punto de partida el informe de autoevaluación (primera etapa) que hace la institución, verifica sus resultados, identifica las condiciones internas de operación de la institución y concluye en un juicio sobre la calidad actual, proyecciones posibles y recomendaciones a la institución que los pares consignan y entregan al Consejo Nacional de Acreditación en un informe escrito, para lo cual se ha diseñado el presente formato.

El presente formato debe ser diligenciado en su totalidad por el coordinador de la comisión de pares con el apoyo del redactor de la misma, previa consulta con los demás pares que intervinieron en el proceso, pues recoge los puntos básicos que debe contener el informe de evaluación externa con fines de acreditación institucional. Lo anterior, sin perjuicio de que resulte fundamental para los pares consultar las publicaciones del Consejo Nacional de Acreditación para comprender la fundamentación del proceso de acreditación, su sentido y etapas, y los aspectos procedimentales de la evaluación externa. Son éstas: ***Lineamientos para la Acreditación Institucional***<sup>1</sup>; ***Orientaciones para la Evaluación Externa con fines de Acreditación de Instituciones***.

Este informe de evaluación externa debe recoger el consenso de los miembros de la comisión de pares, estar en concordancia con lo dispuesto en ***Lineamientos para la Acreditación Institucional*** y se presentará en un plazo máximo de 15 días después de realizada la visita.

---

<sup>1</sup> ***Lineamientos para la Acreditación Institucional***. Consejo Nacional de Acreditación. Junio de 2001.

## **INFORME DE EVALUACION EXTERNA CON FINES DE ACREDITACION INSTITUCIONAL**

### **1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN OBJETO DE EVALUACIÓN EXTERNA: Síntesis de la misión, programas acreditados, programas de maestría y de doctorado debidamente reconocidos por el Ministro de Educación. Otros aspectos relevantes.**

Como institución estatal al servicio de la comunidad antioqueña, en particular, y de la nacional, en general, la Universidad de Antioquia tiene como misión la de actuar como centro de creación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y de la cultura, mediante actividades de investigación, de docencia y de extensión. Con estas funciones, enmarcadas por el ejercicio de la autonomía universitaria y con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social, la Universidad busca responder a las necesidades regionales y nacionales, influir en todos los sectores sociales, velar por el respeto por la dignidad del hombre, participando activamente en su integración con los movimientos mundiales de orden cultural, científico, político y económico.

La Universidad de Antioquia cuenta actualmente con 27 programas de pregrado acreditados, uno de los cuales está en proceso de renovación de su acreditación (Nutrición y Dietética). En alguna etapa del proceso de acreditación (sin culminarlo) se encuentran 16 programas, que incluyen 4 licenciaturas. A las 37 licenciaturas que ofrece la Universidad de Antioquia se les otorgó la acreditación previa, así como a las 8 especializaciones en Educación.

Han sido debidamente evaluados por la Comisión Nacional de Doctorados y Maestrías y autorizados por el Ministerio de Educación Nacional 16 programas de maestrías y 5 de doctorado. Para renovación de su autorización están en proceso de evaluación 8 maestrías, 5 del área de las humanidades y las ciencias sociales y 3 del área de la salud.

No solo a través de sus programas de pregrado y posgrado la Universidad de Antioquia contribuye al desarrollo científico y cultural de la región, sino que con base en relaciones que ha establecido con otras instituciones, tanto nacionales como internacionales, que fortalecen su labor formativa e investigativa, logra posicionarse en el país y en el exterior. En su proyección social realiza esfuerzos significativos para promover a la comunidad que la circunda de modo que sea capaz de responder a la rápida transformación social y material contemporánea. Demuestra particular interés en apoyar el mejoramiento cualitativo de la educación básica y media en la región.

Vale la pena señalar los esfuerzos que en los últimos cinco años ha venido realizando la Universidad de Antioquia en relación con la conformación de una comunidad académica altamente calificada, gracias a la vinculación de personal con una formación disciplinaria del más alto nivel y con el fortalecimiento del sentido de pertenencia y de compromiso con la institución de todos los estamentos de la comunidad universitaria: estudiantes, profesores, administrativos y directivos, y en menor grado egresados.

## **2. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA AUTOEVALUACION REALIZADA POR LA INSTITUCION.**

La Universidad de Antioquia tiene amplia experiencia en procesos de autoevaluación con fines de acreditación, que ha adquirido a propósito de la presentación ante el Consejo Nacional de Acreditación, de numerosos programas académicos correspondientes a varios campos del saber y a diferentes áreas del conocimiento, para su acreditación. En esta oportunidad, a partir de la autorización del Consejo Superior de la entidad, el Rector de la Universidad tomó la decisión de comprometerla en el proceso de acreditación institucional recientemente puesto en marcha por el CNA. La autoevaluación que corresponde a dicho proceso, y que es objeto de este examen, ha podido realizarse de manera eficaz gracias a esa experiencia, al compromiso de la comunidad universitaria y al respaldo de las autoridades de la institución.

Esta autoevaluación ha sido orientada por la Vicerrectoría de Docencia, a través del Comité Central de Autoevaluación y Acreditación, organismo que ha tenido a su cargo la coordinación de los procesos conducentes a la acreditación de programas y, en general, de los que promueven el aseguramiento de la calidad dentro de la institución.

Con base en la estructura existente, para efectos de la Autoevaluación Institucional se creó un Comité Técnico conformado por profesores que habían tenido experiencia en los procesos de acreditación de programas. Este Comité, bajo la coordinación directa de la Vicerrectoría de Docencia, fue encargado de las siguientes tareas:

- Elaborar el diseño metodológico del proceso
- Ponderar las características, enmarcándose dentro de la ponderación global de factores que había hecho previamente el Comité de Rectoría (Rector, Vicerrectores y altos funcionarios de la administración central)
- Construir indicadores
- Identificar fuentes de información y reconocer las audiencias pertinentes
- Elaborar (y seleccionar?) los instrumentos de recolección de la información
- Recolectar, depurar, sistematizar y analizar la información
- Calificar cada característica
- Elaborar el informe final

Los miembros del Comité se distribuyeron para actuar como sendos delegados ante las Vicerrectorías de Docencia, de Investigación, de Extensión y Administrativa, y ante las Direcciones de Planeación y de Bienestar, y se convirtieron en asesores y coordinadores de los respectivos grupos de trabajo que se establecieron en cada una de esas dependencias. En el seno del Comité se unificaron las propuestas metodológicas provenientes de dichos grupos y se procedió a la elaboración definitiva de indicadores y de instrumentos de recolección de la información. Finalmente, a partir de las propuestas de los grupos de trabajo, el Comité Técnico seleccionó para cada característica, de entre los criterios enunciados por el CNA, aquellos más pertinentes. Estos criterios fueron tenidos en cuenta para la selección final de los indicadores diseñados para valorar el grado de cumplimiento de los diferentes aspectos de una determinada característica. De acuerdo con lo indicado en la página 13 del Informe de Autoevaluación Institucional, para asignar la calificación a cada característica "*..se analizó el*

*grado de cumplimiento de cada uno de los indicadores de cada aspecto, y se asignó una calificación en la escala de 0 a 100. Luego, promediando las calificaciones de los indicadores, se dio una calificación al aspecto. Y, finalmente, promediando las calificaciones de los aspectos se obtuvo la calificación de la característica. La calificación del factor es el promedio ponderado de las calificaciones de las características que lo conforman".* Es de anotar, a propósito de este último punto, que en la práctica no se procedió a calificar la característica mediante el promedio de la calificación de los aspectos que la conforman, sino a través del promedio del valor alcanzado en la aplicación de todos los indicadores destinados a examinar el conjunto de aspectos de la característica. Como quiera que con frecuencia aparecen calificando cada uno de los aspectos de una característica diferente número de indicadores, los dos promedios de calificación, el de aspectos y el de indicadores, no suelen coincidir. Esto, sin embargo, no parece haber generado mayor imprecisión en la valoración, a juzgar por el hecho de que en un sondeo hecho por esta comisión de pares en una muestra amplia de características, la calificación obtenida en la autoevaluación por los dos métodos no difirió apreciablemente y, en todo caso, las diferencias tomaron, sin sesgo, uno u otro sentido.

Para su autoevaluación, la Universidad de Antioquia siguió con mucha fidelidad los lineamientos trazados por el CNA. Se hizo un examen detallado de cada una de las 33 características y de prácticamente todos los aspectos que les correspondían, no obstante que el CNA señaló los aspectos como elementos de exploración simplemente opcional. Solo en los casos de las características 5 (Admisión y permanencia de estudiantes) y 13 (Programas de pregrado, posgrado y educación continua) se optó por explorar un aspecto en cada caso; el resultado fue que en la característica 5 la calificación fue muy baja, en tanto que en la 13 fue muy alta. De haberse examinado todos los aspectos de estas dos características, es probable que no se hubieran dado calificaciones tan extremas, pero es evidente que el procedimiento, legítimo por lo demás, no introdujo sesgo alguno.

Para el examen de los elementos a ser evaluados, la universidad diseñó indicadores (al menos uno por cada aspecto explorado) que esta comisión considera apropiados, no obstante que en algunas instancias no lucen como indicadores propiamente dichos en el sentido de ser referentes empíricos de los aspectos. Así mismo se utilizaron instrumentos idóneos para la recolección de la información. Se optó, de manera específica, por utilizar encuestas, entrevistas, pautas documentales y listas de chequeo, según el caso, a nuestro juicio, con acertado criterio. Finalmente, el procesamiento de la información así recolectada fue, a nuestro modo de ver, adecuado y confiable.

La institución, tal como se establece en los *Lineamientos Para La Acreditación Institucional*, realizó, con la debida antelación a la emisión de juicios, la ponderación de los elementos materia de evaluación, pero a diferencia de lo que se desprende del documento del CNA (*ver página 63*), optó por hacer una ponderación previa de los factores para luego ponderar las características, como componentes de un determinado factor, y no con respecto al conjunto.

Es de anotar aquí, que esta Comisión de Pares Académicos hizo su propia ponderación (previa a la calificación y sin tener en cuenta la ponderación hecha por la institución); optó por ponderar primero cada características para derivar de allí la ponderación de los factores, más en línea con la propuesta del CNA. Las ponderaciones hechas por la institución y por nosotros difieren considerablemente, pero debe reconocerse que la institución en su Informe de

Autoevaluación da las justificaciones que la llevaron a hacer las suyas. En todo caso, como se verá más adelante, estas diferencias en el establecimiento de órdenes de importancia de los elementos materia de evaluación, no se tradujo en diferencias significativas en cuanto a los resultados de la valoración del conjunto de la institución.

Es de anotar que el Informe de Autoevaluación Institucional, documento central objeto de este análisis, corresponde al período 1997-2001, en tanto que la visita de los pares tiene lugar en el año 2003. No obstante lo anterior, la Comisión considera que ese documento contiene información que refleja con exactitud y en suficiente detalle los aspectos de mayor relieve en la trayectoria reciente de la institución. A juzgar por las impresiones que hemos logrado durante esta visita, la mayoría de dichos aspectos conserva su significación y su dinámica de desarrollo, en tanto que, de aquellos que se revelaron como negativos en el informe, algunos parecen continuar siéndolo mientras que otros muestran signos de mejoría. En todo caso, durante la visita se puso a disposición de la Comisión abundante material adicional; y los requerimientos que ella hizo de nueva información para propósitos específicos fueron atendidos sin reserva, con prontitud y, en la mayoría de los casos, eficazmente.

En conclusión, esta Comisión considera que la autoevaluación que con fines de acreditación institucional ha realizado la Universidad de Antioquia:

- Sigue en lo esencial los lineamientos trazados por el CNA
- Constituye un examen muy detallado y bastante completo de la trayectoria de la institución y de los aspectos más relevantes de su vida actual
- Ha contado con el respaldo de la autoridad máxima de la institución y ha sido orientada y coordinada desde los más altos niveles directivos, al tiempo que ha involucrado a amplios segmentos de la comunidad universitaria
- Ha sido llevada a cabo con transparencia y rectitud
- Se ha desarrollado de manera apropiada desde el punto de vista técnico

### **3. PONDERACION DE LOS FACTORES DE CALIDAD, DEFINIDA PREVIAMENTE POR LA COMISION DE PARES.**

En materia de ponderación puede consultarse el documento *Lineamientos para la Acreditación Institucional*, páginas 63 a 64.

FACTORES	PONDERACION DE CADA FACTOR (DEFINIDA POR LA COMISION DE PARES)	PONDERACION DE LAS PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE CADA FACTOR (DEFINIDA POR LA COMISION DE PARES)	
MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL	9.6	1 2 3	4 3 2.6
ESTUDIANTES Y PROFESORES	21.4	4 5 6 7 8 9 10 11	1.2 2.4 2.2 1.8 6.2 3.0 2.4 2.2
PROCESOS ACADEMICOS	8.2	12 13	4.0 4.2
INVESTIGACION	11.8	14 15	4.8 7.0
PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	10.4	16 17 18	4.0 3.2 3.2
PROCESOS DE AUTOEVALUACION Y AUTORREGULACION	8.6	19 20 21	3.4 2.6 2.6
BIENESTAR INSTITUCIONAL	7.6	22 23 24	2.8 2.2 2.6
ORGANIZACIÓN, GESTION Y ADMINISTRACION	7.4	25 26 27	2.6 2.2 2.6
PLANTA FISICA Y RECURSOS DE APOYO ACADEMICO	6.2	28 29	3.2 3.0



RECURSOS FINANCIEROS	8.8	30	2.4
		31	2.2
		32	2.0
		33	2.2

#### 4. GRADACION EN LOS JUICIOS SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA POR LA INSTITUCION.

Es el ejercicio que resulta luego de evaluar los elementos que integran el modelo de acreditación del Consejo Nacional Acreditación (factores y características) y analizarlos frente al óptimo definido por el CNA (la descripción de cada característica corresponde al óptimo).

La gradación puede expresarse en escalas numéricas y no numéricas. Ejemplo de escalas conceptual:

- A: Se cumple plenamente.
- B: Se cumple en alto grado.
- C: Se cumple aceptablemente.
- D: Se cumple insatisfactoriamente.
- E: No se cumple.

Lo anterior, sin perjuicio de que la comisión de pares formule otras denominaciones al hacer la gradación.

Del grado de cumplimiento de cada una de las características ponderadas, podrá obtenerse la valoración de las características y del factor al que pertenecen, obteniendo así elementos para juzgar qué tan cerca está la institución del logro máximo de la calidad.

#### Particularidades del ejercicio de valoración de la calidad realizado por la Comisión de Pares

Como ya se mencionó en el aparte *Análisis Crítico de la Autoevaluación realizada por la institución* al principio de este Protocolo, la Comisión hizo una **ponderación previa** a la calificación para cada una de las Características del Modelo propuesto por el C.N.A. Posteriormente, entró a calificar cada característica en una escala de 0 a 5. Con base en esta **calificación** y la **ponderación previa** se obtiene una **calificación ponderada** de cada una de las Características. La suma de las **calificaciones ponderadas** de las Características asociadas a cada Factor permite obtener la **calificación ponderada** del Factor. Por último, se establece en qué proporción con respecto al óptimo ha sido el desempeño global de la institución en ese Factor. Al terminar el informe se presenta la **calificación final** que la Comisión le atribuye a la institución, resultado de la suma de las calificaciones ponderadas de los 10 Factores.

Para cada Factor se anexará un cuadro como el que se presenta a continuación en relación con el **Factor 1: Misión y Proyecto Institucional**.

CARACTERISTICA	Ponderación previa	Calificación (0 a 5)	Calificación ponderada
1	4	4,8	3.84
2	3	4,8	2.88
3	2.6	4.5	2.34

FACTOR 1 :			Calificación porcentual
MISIÓN y PROYECTO INSTITUCIONAL	9.6	9.06	94.4%

### Características de la visita realizada por la Comisión de Pares a la institución

Tal como lo contempla la *Guía de Procedimiento - CNA No. 5*, como parte de las *Orientaciones para la Evaluación Externa con fines de Acreditación Institucional*, durante la visita de los pares a la institución se realizaron reuniones y entrevistas con representantes de todos los estamentos de la Universidad. La agenda para esta visita, que a continuación se transcribe, fue definida por los miembros de la Comisión de Pares y posteriormente concertada con el Rector.

### AGENDA

#### DOMINGO 13 DE JULIO DE 2003

7:00 p.m. Reunión de la Comisión de Pares

#### LUNES 14 DE JULIO DE 2003

8:30 a.m.	Reunión de la comisión evaluadora con el Comité Rectoral
10:00 a.m.	Reunión de la comisión evaluadora con el Consejo Superior Universitario.
11:30a.m.	Reunión de la comisión evaluadora con el grupo administrativo central (Vicerrector Administrativo, Director de Planeación, Jefe Departamento Financiero. Jefe de Sistemas, Directora de Contabilidad)
11 :30 a.m.	Reunión de la comisión evaluadora con el comité técnico de autoevaluación, algunos coordinadores de acreditación de programas y con encargados de Regionalización
12:30 m.	Almuerzo de trabajo de la comisión evaluadora
2:30 p.m.	Reunión de la comisión evaluadora con directivos de Bienestar Universitario,
2:30 p.m.	Reunión de la comisión evaluadora con la Vicerrectoria de Extensión y Educación Continuada.
4:00 p.m.	Reunión de la comisión evaluadora con el Consejo Académico
6:30 p.m.	Reunión de trabajo de la comisión

#### MARTES 15 DE JULIO DE 2003

8:30 a.m.	Reunión de la comisión evaluadora con profesores de pregrado y posgrado
8:30 a.m.	Reunión de la comisión evaluadora con estudiantes de pregrado
10:30 a.m.	Reunión de la comisión evaluadora con estudiantes de posgrado
10.30 a.m.	Reunión de la comisión evaluadora con egresados(representantes de asociaciones y otros si es posible).
12:00 m.	Almuerzo de trabajo de la comisión evaluadora con directivos de la universidad, con directivos de entidades con las cuales la universidad tiene

	convenios y con empleadores de egresados de la universidad.
2:30-3 p.m.	Reunión de la comisión evaluadora con grupos de investigación A y B
2:30-3:30 p.m.	Reunión de la comisión evaluadora con jefes de Centro de Investigación
3:30-4:15 p.m.	Visita a las instalaciones (laboratorios) de algunos grupos de investigación.
4:15-5:15 p.m	Visita a la Sede de Investigaciones Universitarias -SIU-
6:30 p.m.	Reunión de trabajo de la comisión

### **MIERCOLES 16 DE JULIO DE 2003**

8:30 a.m.	Visita de la comisión evaluadora a Facultades de Medicina, Ciencias Exactas y Naturales
8:30 a.m.	Visita de la comisión evaluadora a Facultades de Artes y Ciencias Sociales y Humanas.
10:30 a.m.	Visita de la comisión evaluadora a Biblioteca Central. instalaciones deportivas. Museo Universitario, Departamento de Servicios Audiovisuales. sala Internet y sala de servidores centrales
12:30 m.	Almuerzo de trabajo de la comisión
2:00 p.m.	Visita de la comisión evaluadora a la Facultad de Ingeniería
4:00 p.m.	Reunión de la comisión, preparación del informe de salida

### **JUEVES 17 DE JULIO DE 2003**

8:00-9:30 a.m.	Presentación del informe de salida de la comisión ante el Rector y sus colaboradores inmediatos.
----------------	--

#### ***1) MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL.***

GRADACION, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERISTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR:

Si bien la Universidad de Antioquia no cuenta con un documento específico sobre su "misión", en su Estatuto General (1994) y en su Plan de Desarrollo Institucional (1995-2006), el cual incluye el Plan de Acción Institucional 2001-2003, hay una clara formulación de dicha "misión institucional". Siendo coherente con los principios establecidos por la Constitución Colombiana y rigiéndose por la legislación que regula la educación superior estatal (Ley 30 de 1992), la institución incorpora en su Misión unos principios generales y unos objetivos institucionales acordes con su naturaleza y tradición y, además, con la función que debe desempeñar en el entorno social, cultural, ambiental y político de la región a que pertenece. En efecto, siendo la principal universidad en el Departamento de Antioquia, esta Universidad asume, en este contexto, su papel de liderazgo, sin descuidar su posicionamiento internacional. Aunque todavía quedan por hacer algunos ajustes reglamentarios para lograr la total coherencia entre la normatividad general y las reglamentaciones particulares que rigen acciones específicas de la institución, la expresión del carácter social que asume la Universidad se ve reflejada en los principales objetivos que guían los programas de formación, investigación y proyección social que actualmente ofrece. La funcionalidad y eficiencia de dichos programas está garantizada por la naturaleza de la actual estructura académico-administrativa, la cual, con miras a propiciar procesos académicos ágiles y eficientes. ha evolucionado hacia un modelo de descentralización y de desconcentración de poder. Esta nueva imagen de la Universidad de Antioquia, que se construye durante los últimos dos lustros ha sido presentada. de manera amplia y transparente,

a la comunidad regional, al país y a la sociedad internacional.

Los últimos tres Planes de Acción Institucional (1995-1997; 1998-2000; 2001-2003) son el resultado de un proceso de planeación de la Universidad, que ha partido de un diagnóstico de cada sector estratégico -con temas como la planeación, organización, administración, evaluación y autorregulación de la docencia, la investigación y la proyección social de la institución- para identificar fortalezas y debilidades que orienten las políticas, los objetivos y las consiguientes estrategias. Se han identificado cinco sectores estratégicos que se mantienen a lo largo del período de tiempo que cubren los tres Planes, pero sus contenidos se van actualizando y transformando, de acuerdo con nuevas metas que surgen de su interacción con el medio externo, de indicadores de gestión diseñados por la misma Universidad y de evaluación de resultados de cada uno de los planes. El Plan de Acción Institucional 2001-2003 hace especial énfasis en, primero, la ampliación de cobertura a regiones apartadas y particularmente a estratos 1, 2 y 3 de la población dentro de los consabidos criterios de pertinencia y calidad y, segundo, la "cultura de la investigación", cuyo desarrollo busca evaluarse a partir de indicadores de validez internacional. Este proceso de planeación para la puesta en marcha de los Planes de Acción Institucional está sustentado por estrategias específicas, que aseguran tanto el bienestar institucional, como los correspondientes apoyos de recursos físicos y financieros.

Como uno de los tres ejes orientadores de la misión institucional de la Universidad de Antioquia está la formación integral de los miembros de su comunidad. Tanto el Estatuto General como el Plan de Acción 2001-2003 hacen mención explícita a la necesidad de comprometerse con el fomento de la "formación integral de profesores, estudiantes, empleados y trabajadores". Se cuenta con el diseño de estrategias específicas para "garantizar la formación integral y la convivencia pacífica de todos los sectores de la Universidad". Sin embargo, la "formación integral para el caso de profesores y estudiantes está concebida más como acciones complementarias a la docencia (v.g. programa de voluntariado' universitario, dependiente de la dirección de Bienestar Universitario), que como parte integrante de la formación disciplinar y/o profesional. La institución, encuentra en su Estatuto General algunas orientaciones para el fortalecimiento de las comunidades académicas, a saber, el fomento de las relaciones interinstitucionales y corporativas a escala nacional e internacional, las cuales, en el Plan de Acción 2001-2003, se concretan simplemente en estrategias de participación en proyectos de investigación aplicada de redes y sistemas ya establecidos.

#### JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

En los Planes de Acción Institucional (1995-1997; 1998-2000; 2001-2003) la Universidad de Antioquia expone de manera clara, responsable y transparente las grandes metas de la institución, de acuerdo con los propósitos contenidos en su misión. Las estrategias diseñadas para desarrollar dichas metas connotan criterios básicos de la calidad de la educación que se ofrece, tales como, coherencia con los principios institucionales y con el entorno educativo, pertinencia y equidad en relación con el contexto social al que apunta.

CARACTERISTICA	Ponderación previa	Calificación (0 a 5)	Calificación ponderada
1	4	4,8	3.84
2	3	4,8	2.88

3	2.6	4.5	2.34	
FACTOR 1 :				Calificación porcentual
MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	9.6		9.06	94.4%

## **2) ESTUDIANTES Y PROFESORES.**

### **GRADACION, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERISTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR:**

La institución aplica debidamente los lineamientos del estatuto estudiantil en lo relacionado con derechos, deberes, garantías para la participación en los órganos de dirección, régimen disciplinario y criterios para promoción, transferencia y grado.

La institución tiene establecido un sistema de elección popular para la representación estudiantil en organismos colegiados de gobierno universitario. Si bien los procesos de elección se generan en las unidades básicas con la expedición de las Resoluciones pertinentes, no hay respuesta significativa del estudiantado y no se ha podido establecer su participación constante y activa en los principales órganos de gobierno (solo 7 de 20 unidades básicas cuenta con un representante estudiantil estable). Esto parece deberse principalmente a las presiones de ciertos grupos políticos que de alguna manera ejercen su influencia dentro de la Universidad.

De otro lado, se manifiesta falta de liderazgo institucional y de estrategias concretas por parte de las directivas responsables de algunas unidades académicas para propiciar espacios de discusión, debate y participación entre los estudiantes y de estos con docentes y directivas académicas, por fuera de los escenarios reglamentariamente asignados para el gobierno universitario.

La admisión y la permanencia de los estudiantes se enmarcan en criterios académicos, con la inclusión de estrategias para favorecer el ingreso a la universidad de aspirantes pertenecientes a grupos especiales.

Desafortunadamente esta última encomiable política no se sustenta debidamente en procesos de seguimiento y tutorías especiales que faciliten el desempeño de dichos estudiantes, a juzgar por los resultados de la autoevaluación sobre este punto. Así mismo, uno de los problemas más acuciantes que enfrenta actualmente la Universidad de Antioquia es el de los altos índices de deserción de sus estudiantes, principalmente en los primeros semestres. Esta problemática llevó a la institución a desarrollar un estudio que identificara las principales causas (bajo la coordinación de Bienestar Universitario), a tomar ciertas medidas al respecto (programas de apoyo psicopedagógico y de acompañamiento tutorial desde Bienestar Universitario) ya diseñar estrategias de retención (Programa de Educación Flexible) que, por cierto, todavía no han mostrado resultados favorables. Podría pensarse en estrategias de acompañamiento académico, con tutorías y consejerías conducidas por los docentes, lo cual llevaría a mejorar en la práctica la relación profesor-estudiante. Si bien uno de los principales criterios que rigen la actual política curricular, principalmente en los programas de pregrado, es la flexibilidad, vale la pena señalar aquí -se analizará en detalle en el Factor "Procesos Académicos"- que las estructuras curriculares de los programas siguen siendo rígidas en el sentido de no permitir al estudiante diseñar su propio camino en el recorrido de los ocho o más semestres de la carrera. Aparentemente, requisitos y pre-requisitos de asignaturas muchas veces desestimulan al alumno hasta hacerlo desertar. Acorde con la política de ampliación de cobertura, principalmente para estratos socioeconómicos bajos, la institución ha puesto en marcha

programas que preparan a los interesados al ingreso a la Universidad. La institución ofrece, por ejemplo, cursos semi-presenciales de extensión a bachilleres y estos cursos son posteriormente reconocidos por los programas curriculares a que ingresen.

El manejo conjunto de estas dos problemáticas, a saber, los altos índices de deserción y las dificultades de ingreso para estudiantes de estratos bajos, podrían conformar un derrotero importante en el que la Universidad debiera centrar muchos de sus esfuerzos. En efecto, puesto que uno de los principales puntos del Plan de Acción Institucional es el incremento de la cobertura, podría pensarse que si se logra disminuir la deserción, particularmente de estudiantes que inician sus carreras y de los que han ingresarlo a través de programas específicos de reclutamiento, se estaría aumentando - o al menos reteniendo - un alto número de estudiantes sin que esto implique una inversión sustancial de recursos adicionales y se estaría evitando que al menos algunos estudiantes de bajos recursos o de grupos no privilegiados tuvieran que abandonar la universidad por razones distintas a las estrictamente académicas.

Ciertos estudiantes, en particular de posgrado, logran vincularse laboralmente a proyectos de docencia, de investigación y de proyección social liderados por profesores, a través de los programas de monitorías, de auxiliares y de asistentes. Otros, gracias a su excelente rendimiento académico, reciben apoyo financiero (becas, préstamos y estímulos) principalmente para cubrir los gastos académicos de su carrera. Sin embargo, otros tipos de necesidades, cuya satisfacción se hace necesaria para el buen rendimiento académico del estudiante quedan muchas veces, sin cubrir. En conjunto, debe anotarse que el impacto de estos sistemas de estímulos y créditos ofrecidos por la institución sobre la población estudiantil total es muy bajo, si bien, según las cifras que arroja la encuesta a estudiantes, el desconocimiento de estos mecanismos por parte del estudiantado es muy alto. En resumen, se ve la necesidad de ampliar la cobertura de estos programas, bien sea mejorando los sistemas de información o asignando mayor cantidad de recursos para este propósito.

El profesorado de la Universidad de Antioquia cuenta con un Estatuto Docente y un Estatuto para el Profesor de Cátedra que se rigen por las normas legales e institucionales vigentes (Constitución, Ley 30 de 1992, Estatuto General), los cuales son ampliamente difundidos a toda la comunidad profesoral. Con estas reglamentaciones se garantiza la participación activa del profesorado, no solamente en los procesos de toma de decisiones académicas, sino también en los órganos de gobierno universitario encargados de la gestión y la administración de la institución. La representación profesoral en los distintos cuerpos colegiados se inicia con la convocatoria a elecciones que realizan las respectivas unidades académicas por medio de las consiguientes resoluciones.

Si bien cada semestre todo docente vinculado a la Universidad debe presentar un Plan de Trabajo en el que comprometa por lo menos 1/3 de su tiempo en actividades lectivas, no son claros los criterios para establecer y diferenciar funciones, tareas y responsabilidades en relación con las categorías en el escalafón docente y el tipo de vinculación (nombramiento o contrato) del profesor a la institución. Como una de las consecuencias de lo anterior, se presentan inconsistencias en los instrumentos oficiales de evaluación docente que actualmente se aplican a los alumnos, lo cual repercute de manera negativa tanto en los procesos de autoevaluación y autorregulación académica de la institución, como en la asignación salarial



de los profesores.

La aplicación muy rigurosa de la reglamentación oficial sobre remuneración del profesorado (Decreto 1444) ha influido en el mantenimiento de un bajo nivel de salarios para los docentes. Por lo demás, los programas de desarrollo profesoral que ofrece la Universidad, con muy amplia cobertura y muchas veces de carácter obligatorio, se centran básicamente en cursos de entrenamiento y de capacitación pedagógica, aun cuando existen programas para la formación en el nivel de posgrado de profesores que no lo han alcanzado. Paradójicamente, la institución no ha desarrollado suficientemente esquemas de estímulos a la docencia calificada, pero sí apoya, estimula y fomenta los esfuerzos, desarrollos y resultados en investigación que realicen sus profesores.

El esfuerzo adicional que se esperaría de la institución para formar sus profesores en las áreas disciplinares queda, por lo menos en parte, compensado por la política de vinculación de docentes que se ha venido impulsando en los últimos años. Se trata de la incorporación de personal académico altamente calificado; el resultado de esta política es una planta docente actual con un muy buen nivel de formación (en el 2001, aproximadamente el 75% de los profesores vinculados a la Universidad presentaban un título de posgrado, 12% de los cuales doctorado). Con todo, no obstante estos pasos que se han dado en la vinculación y formación de su profesorado, la institución todavía tiene un contingente muy apreciable de docentes con apenas título de pregrado. Haciendo un balance general sobre este punto, se puede afirmar que la política de vinculación de docentes calificados se ha convertido, poco a poco, en una fortaleza de la institución. Sin embargo, la falta de suficientes estímulos a la docencia, por un lado, y el sesgo pronunciadamente pedagógico de la política de desarrollo profesoral, por el otro, pueden desestimular la consolidación y fortalecimiento de comunidades académicas en el interior de la institución en torno a problemáticas propiamente universitarias, tales como, la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico. Actualmente, grupos de profesores interactúan entre sí o con comunidades académicas nacionales e internacionales guiados, prioritariamente, por sus intereses investigativos.

#### JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

La valoración general con respecto a este Factor de Estudiantes y Profesores es positiva. Se le reconoce a la institución los esfuerzos responsables que ha venido realizando principalmente en dos frentes: por un lado, con la ampliación de la cobertura que busca favorecer sobre todo a estudiantes de bajos recursos y, por el otro, con la vinculación de personal académico altamente calificado, lo cual se ha convertido en una fortaleza institucional. Con miras a lograr un óptimo desarrollo de estas dos políticas fundamentales en las que está comprometida la Universidad, se presentan los siguientes comentarios:

En relación con los estudiantes:

- un esfuerzo en la retención de estudiantes matriculados permitiría incrementar la cobertura (especialmente para los estratos menos favorecidos), sin incrementar los costos de funcionamiento;
- un mayor desarrollo de estrategias de apoyo y seguimiento al estudiante de primeros

semestres desde las unidades académicas a que está vinculado (y no solamente desde Bienestar Universitario) ayudaría a combatir el alto nivel de deserción estudiantil que actualmente se presenta y a mejorar la relación alumno-profesor;

- la ampliación de la cobertura de los sistemas de créditos y de estímulos para estudiantes podría reforzar los esfuerzos para la retención estudiantil;

En relación con los profesores:

- una revisión a la política de remuneración salarial de los docentes, lo cual implica:
  - la definición de criterios para la asignación de tareas de acuerdo con la categoría en el escalafón y con el tipo de vinculación;
  - una revisión del instrumento de evaluación docente y de su aplicación;
  - el impulso a los estímulos a la docencia calificada ( y no solo al desempeño investigativo)
- una revisión a la política de formación de los docentes por parte de la Universidad, la cual no debería estar tan centrada en la capacitación pedagógica, sino propiciar el fortalecimiento de las áreas disciplinares;
- con base en el punto anterior, un fortalecimiento de las comunidades académicas disciplinares y profesionales en el interior de la institución.

CARACTERISTICA	Ponderación previa	Calificación (0 a 5)	Calificación ponderada
4	1.2	4	0.96
5	2.4	3.2	1.54
6	2.2	4.2	1.85
7	1.8	4.7	1.69
8	6.2	4.5	5.58
9	3	4	2.4
10	2.4	4	1.92
11	2.4	4	1.76
FACTOR 2:			Calificación porcentual
ESTUDIANTES Y PROFESORES	21.4		17.7 82.7%

### 3) PROCESOS ACADÉMICOS.

GRADACION, ANÁLISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERISTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR:

El Estatuto General y el Plan de Acción Institucional establecen los principales criterios que rigen la actual política curricular, tanto de programas de pregrado como de posgrado, a saber, la interdisciplinariedad, la flexibilidad y la evaluación continua del proceso curricular. Otro elemento fundamental de la política curricular, con especial pertinencia en los programas curriculares del nivel de pregrado, es la formación integral. Estos criterios, como también otras políticas académicas específicas para los programas de posgrado (ver: *Sistema Universitario de Posgrado*), tales como la promoción de la investigación, la relevancia, la inserción en la comunidad científica local, nacional e internacional, y las diseñadas para la Educación Permanente, permiten crear, relacionar y diferenciar los tipos de programas que actualmente ofrece la Universidad (de pregrado, de posgrado y de educación permanente).

La fuerte influencia del desarrollo de estrategias de investigación, que necesariamente compromete no solamente a docentes sino también a estudiantes, ha transformado, en mayor o menor grado, según se trate de una u otra unidad académica, las rutinas tradicionales de la enseñanza y ha comprometido a la tarea docente-investigativa de los programas de formación profesional y disciplinar con propósitos interdisciplinarios. Es así como surgen y se fortalecen los "semilleros de investigación", grupos de trabajo interdisciplinario de profesores y estudiantes en torno a problemas específicos, los cuales, por lo demás, obtienen financiación externa a la Universidad o Nuevas problemáticas que requieren acercamientos interdisciplinarios también exigen el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si bien estos nuevos sistemas de comunicación no hacen parte de las estrategias didácticas cotidianas en el aula de clase, sí se ha hecho un esfuerzo por "consolidar la internacionalización de la Universidad", porque tanto estudiantes como profesores tengan acceso al diálogo permanente con la comunidad científica internacional a través de las redes internacionales de información.

A menudo, la utilización de estos nuevos sistemas de comunicación le exigen al usuario el manejo de un segundo idioma, particularmente del inglés. Es encomiable el propósito de la universidad de universalizar en la comunidad académica ese manejo. De hecho, la institución ofrece un programa extracurricular, el Programa Multilingua, al cual tienen acceso todos los miembros de la comunidad universitaria. Sin embargo, mientras la formación en segunda lengua para los alumnos siga considerándose como un componente de la formación integral" (*Informe de Autoevaluación Institucional*, p. 56) Y esta, a su vez, no comprometa al núcleo de los planes de estudio, no es posible asegurarse resultados significativos *al* respecto. En efecto, como ya se dijo a propósito del Factor 1, valdría la pena revisar el alcance que la política curricular le asigna a la "formación integral" al considerarla como un componente complementario de la formación

disciplinar y/o profesional, que se ubica bajo la responsabilidad de unidades no propiamente académicas, tales como las dependencias de Bienestar Universitario. En el caso específico de los idiomas - como también del desarrollo de competencias en lengua materna o de contenidos éticos y políticos - las destrezas del estudiante, o su desempeño en esas áreas, deben ser parte de las exigencias curriculares de los contenidos del núcleo del programa.

Como ya se mencionó en el Factor 2 con respecto a la alta deserción de los estudiantes, aun cuando uno de los principales criterios que rigen la actual política curricular - en particular a los programas de pregrado - es la flexibilidad, las estructuras curriculares de los programas siguen siendo rígidas. Según algunos informes, la "flexibilidad" es vista como la opción que tiene el estudiante de seleccionar contenidos diferentes bajo una misma asignatura o actividad curricular (v.g., un mismo "Taller", por cierto obligatorio en el plan de estudios, puede ofrecer contenidos distintos según el semestre). Se trata, más bien, de actualización permanente de contenidos. La "flexibilidad curricular", por lo demás, exige un permanente seguimiento tutorial al estudiante, puesto que, bajo la tutoría de su profesor consejero, el estudiante tiene la opción de seleccionar contenidos de asignaturas ofrecidas por otras unidades académicas, las cuales no necesariamente han sido diseñadas para fines de su formación disciplinar o profesional en el área escogida. En el mismo Factor 2 se señaló la conveniencia de complementar el desarrollo de estrategias de apoyo y seguimiento psicosocial al estudiante con consejerías y tutorías de tipo académico. Finalmente, no puede dejar de mencionarse aquí el problema que entraña el que, en muchas carreras, el número promedio de semestres que han sido necesarios para la graduación de los alumnos excede grandemente al de la duración esperada de la carrera, sin que este desfase, que resta eficiencia al desempeño global de la institución, sea consecuencia de una política de flexibilización.

#### JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

La institución cumple ampliamente con los diferentes aspectos que conforman las características asociadas al Factor "Procesos Académicos". Con base en políticas y criterios académicos claros, la institución ha sabido crear, relacionar, diferenciar, impulsar y evaluar los distintos tipos de programas que ofrece, a nivel de pregrado, posgrado y de educación permanente (o continua). Estas políticas están respaldadas institucionalmente por el acceso de una parte significativa de la población universitaria a las nuevas tecnologías de la información. Un especial desarrollo se aprecia en la política académica de interdisciplinariedad como consecuencia del fortalecimiento de la investigación en toda la Universidad. Por otro lado, los esfuerzos por una mayor flexibilización curricular deben venir acompañados por un programa de consejería o tutorías académicas de amplia cobertura, especialmente para los alumnos de los semestres iniciales. De la misma forma, se apreciarán mejor los resultados de la política institucional sobre el manejo de una segunda lengua al exigir niveles de competencia satisfactorios en el interior de los núcleos disciplinares y profesionales de los programas.

CARACTERÍSTICA	Ponderación previa	Calificación (0 a 5)	Calificación ponderada
12	4	4.3	3.44
13	4.2	4.7	3.95

FACTOR :

Calificación

PROCESOS  
ACADÉMICOS

8.2

7.39

porcentual

90.1%

#### 4) INVESTIGACIÓN.

GRADACION, ANÁLISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERÍSTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR:

Como ya se mencionó respecto del Factor 1: *Misión y Proyecto Institucional*, el Plan de Acción Institucional 2001-2003 señala tres ejes fundamentales que deben orientar las políticas y estrategias de la Universidad: la regionalización, la formación integral y la investigación. El desarrollo de este último busca dos objetivos básicos: primero, la consolidación de una "cultura de la investigación" y, segundo, el reconocimiento de indicadores de validez internacional para su propia evaluación.

En lo que respecta a la consolidación de una "cultura de la investigación" y para responder a la primera estrategia del actual Plan de Desarrollo, la Universidad tiene establecido un programa de "semilleros de investigación" en los que participan tanto profesores como estudiantes. Con todo, es baja la participación de estudiantes de pregrado en estas actividades así como en los grupos de investigación reconocidos institucionalmente. Esto puede reflejar la falta de universalización de las exigencias en la formación en investigación de los estudiantes en los programas de pregrado (aun cuando también puede ser la consecuencia de no contar aún con suficiente número de grupos o programas de investigación que den cabida a la masa de la población estudiantil) En todo caso, es clara la necesidad de fortalecer la relación docencia/investigación en la formación básica disciplinar o profesional.

Como requisito para obtener el título, cerca de la mitad de los pregrados que la Universidad ofrece (20 de 43) exige un trabajo o monografía de grado con un mínimo de investigación teórica o aplicada. Esta exigencia permite que un número significativo de profesores se acerque a la investigación formativa. En efecto, el tiempo de asesoría a tesis y trabajos de grado por parte de estos docentes se contabiliza como horas de dedicación a la investigación. Para asegurar una óptima calidad en su formación de pregrado, el alumno debiera estar expuesto desde el inicio de su carrera a este proceso de práctica investigativa (teórica o aplicada).

Si bien el proceso de rediseño curricular busca asegurar la articulación entre docencia e investigación en forma continua durante el proceso de formación del estudiante, en muchos de los programas de pregrado se siguen imponiendo estrategias pedagógicas que favorecen el enciclopedismo y la memorización. Por fortuna, la experiencia creciente de los programas de posgrado, que ofrece escenarios donde la investigación se articula a la docencia, empieza a jalonar en el mismo sentido a los pregrados de sus áreas afines. Sin embargo, mientras una porción significativa del profesorado no esté comprometida en actividades de investigación en sus propios campos de interés académico, es difícil cerrar la brecha existente entre pre y posgrado en materia de investigación.

Podría identificarse como una de las causas de esta problemática el tipo de formación que recibió el docente tradicional por años vinculado a la Universidad. Pero otra, tal vez más determinante, tiene que ver con el tipo de compromiso laboral que el profesor solía adquirir con la institución desde su llegada. Una jornada de trabajo llena con labores docentes (con poca o ninguna actividad de investigación formativa), con exiguo o nulo tiempo dedicado a la investigación "en sentido estricto", entonces sin reconocimiento institucional. Difícilmente se supera esa situación con base en el cuerpo docente tradicional; la institución le sale al paso vinculando docentes-investigadores de óptima

calidad, que tienen trayectoria en investigación, y en muchos casos, para asegurar su vinculación, llega a adquirir con ellos compromisos individuales previamente pactados que se desarrollan a través de mecanismos especiales (v.g.: fondo de apoyo a investigadores de trayectoria, recién vinculados).

Los profesores que logran superar este impasse inicial y formalizan sus inquietudes investigativas en proyectos o programas de investigación institucionalmente reconocidos, los cuales necesariamente pasan por los filtros de la evaluación interna y externa para lograr su financiación por parte de la institución o de agencias externas, empiezan a disfrutar de un entorno de universidad primordialmente "de investigación, en sentido estricto", con todo lo que ello conlleva: reconocimiento del tiempo laboral para fines investigativos, apoyo de monitores o auxiliares de investigación (vinculación de estudiantes), vínculo con pares académicos, adscripción a grupos o centros con reconocimiento nacional e internacional y, por último, pero no menos importante, remuneración adicional al sueldo básico, equipos y recursos informáticos y bibliográficos necesarios y hasta asignación de un espacio físico específico. Es justo aclarar que a este impulso a la práctica investigativa por parte del nuevo profesorado se suma la de muchos otros profesores que, con ya antigua vinculación a la universidad, han venido haciendo aportes significativos en este campo.

Es un hecho que en los últimos años la Universidad de Antioquia, en concordancia con su misión y con base en su plan de desarrollo, ha pasado de ser una entidad formadora de profesionales a una auténtica universidad investigativa. Para ello ha ido superando paulatinamente las dificultades esbozadas en los párrafos anteriores. Sin embargo, el proceso no ha estado exento de problemas, Así, llaman la atención dos puntos, En primer lugar, las diferencias que se establecen, dentro de una misma comunidad académica, entre profesores-investigadores y aquellos que siguen dedicados exclusivamente a la labor docente; los primeros gozan de un reconocimiento institucional especial que se traduce en un mejoramiento de sus condiciones laborales (tiempo, salario e infraestructura). En segundo lugar, la existencia de una inequitativa diferenciación entre investigadores de ciertas comunidades académicas (o áreas de conocimiento particulares) que se puede observar en el hecho de que mientras los profesores de las ciencias básicas, biológicas y médicas desarrollan su labor investigativa con condiciones y en ambientes muy favorables (v.g. Proyecto SIU, Sede de Investigación Universitaria), sus colegas de las ciencias humanas y sociales, y aún los de las Artes, trabajan en situaciones bastante menos favorables.

Debe señalarse, sin embargo, que si bien la Universidad de Antioquia ha priorizado la investigación en algunos sectores de la academia, hoy, en parte en respuesta a demandas de un entorno político y social particularmente problemático, ha propiciado un renacer de la investigación en el área de las ciencias sociales. Por ejemplo, un Instituto como el INER (Instituto de Estudios Regionales), con una larga trayectoria y amplio reconocimiento en el país. desarrolla un gran número de proyectos aunque para ello debe contratar a personal externo por no contar con un equipo de investigadores de planta que responda a esas demandas del medio. Esta situación dificulta el seguimiento y la evaluación de la calidad de dichos proyectos.

#### JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Consecuente con su política de fortalecimiento de la investigación, la Universidad de Antioquia ha logrado posicionarse como uno de los centros investigativos más importantes del país. El



reconocimiento del liderazgo de la institución en este frente se confirma no solamente con su alto rango de participación en las convocatorias de COLCIENCIAS y en sus programas de estímulo a la investigación, sino también por el trabajo mancomunado de muchos de sus investigadores con pares académicos de talla internacional. Esta trayectoria investigativa, reconocida dentro y fuera del país, le permite a la institución entrar en una etapa definitiva, a saber, la búsqueda de indicadores de validez internacional para la evaluación de su producción en investigación.

La calidad y la pertinencia de la labor investigativa de la Universidad ha traído como consecuencia un voto de confianza y de apoyo de los sectores industrial, empresarial y gubernamental, los cuales cada día se comprometen más, no solamente como empleadores sino también como financiadores, con esta importante empresa educativa de su región.

CARACTERÍSTICA	Ponderación previa	Calificación (0 a 5)	Calificación ponderada	
14	4.8	4.3	4.13	
15	7	4.9	6.86	
FACTOR 4 :				Calificación porcentual
INVESTIGACIÓN	11.8		10.99	93.13%

##### **5) PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL.**

GRADACION, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERISTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR:

Como ya se había mencionado en relación con el Factor 4, es evidente el esfuerzo que ha desarrollado la institución para posicionarse en la sociedad, y con respecto a la "proyección social", particularmente en su región. Si bien no existe información sistematizada al respecto, no cabe, duda del liderazgo que ejerce la Universidad de Antioquia en la sociedad antioqueña, como resultado de los programas y actividades de extensión, particularmente, los de educación continuada (en especial los relacionados con el sector educativo - básica, media y tecnológica y en relación con otras universidades de la región), de consultaría y de los que apuntan al desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la región. Además, el aporte regional y nacional de sus egresados en los campos empresarial, científico, cultural, económico y político es invaluable.

Los documentos que establecen la naturaleza y las finalidades del quehacer académico de la Universidad de Antioquia (Estatuto General, Plan de Desarrollo, Plan de Acción Institucional, entre otros), definen las actividades de extensión, o de "proyección social", como parte de una política institucional que permite responder al compromiso que tiene la Universidad con la sociedad. Sin embargo, las diferentes interpretaciones de las que es susceptible el concepto de "extensión", dificulta el establecimiento de criterios únicos y compartidos en todos los niveles de la institución, que orienten la toma de decisiones, la gestión y la administración de la extensión en la Universidad. Igualmente, la falta de univocidad en la connotación del término ha impedido el establecimiento de

un diagnóstico definitivo de las demandas del medio social en este aspecto, y son también pocos los estudios sobre el impacto de las actuales ofertas de extensión (relación con planes de desarrollo territorial, por ejemplo). Este aspecto dificulta los procesos de seguimiento y evaluación de la extensión por parte de las distintas unidades académicas y dificulta que se tenga una noción precisa sobre los resultados concretos de los servicios de extensión que ofrece la institución. De hecho, se hacen visibles fallas apreciables con respecto del proceso de evaluación de los programas y de las actividades de extensión, en general, y con respecto del grado de participación de las unidades académicas en ese proceso. Estas fallas repercuten negativamente sobre la capacidad de planeación para el futuro desarrollo de estos programas y actividades, aunque debe reconocerse que no han sido obstáculo para el crecimiento progresivo de estos programas en los últimos años.

La institución ha hecho grandes esfuerzos para mantener los vínculos con sus egresados. Se cuenta con el diseño de un sistema de información y seguimiento de los egresados, con cargos de representación oficial de los egresados en los principales cuerpos colegiados de la Universidad (de decisión y de consulta), con unas instancias especiales dentro del gobierno universitario encargadas de consolidar la comunidad de egresados y hasta con un espacio dentro del campus universitario para la Asociación de Egresados. Existen 40 asociaciones de egresados legalmente reconocidas (de 63), pero solo una minoría de ellas es realmente activa. Las estrategias de la universidad para asegurar el contacto con los egresados y su compromiso con la institución no han arrojado los resultados deseados, pero debe aclararse que este problema puede ser imputable en parte a los propios egresados. Esta última situación podría tener relación con la imagen que tiene el egresado de su asociación o de su vínculo posterior con el alma mater. De acuerdo con lo expresado por algunos de los entrevistados durante nuestra visita, el egresado casi siempre se acerca a la universidad en busca de algún beneficio y no con el propósito de contribuir a su desarrollo ni de constituirse con respecto a ella en una especie de "veedor" que actúe como un representante de la sociedad, en esa universidad que conoce tan privilegiadamente.

La Universidad de Antioquia ha asumido el compromiso de contribuir al desarrollo, en la región, de otros niveles educativos. Sus logros han sido notables en cuanto a la formación y capacitación de educadores de la educación básica y media, en cuanto a la asesoría que presta a entidades del sector educativo y en cuanto a investigaciones referentes a la calidad de la educación.

#### JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Son evidentes los esfuerzos que ha hecho en los últimos años la Universidad de Antioquia en lo que respecta al desarrollo de programas y proyectos de extensión y en cuanto a ejercer una influencia positiva en pro del desarrollo de otros niveles educativos en la región. Su interés por consolidar la vinculación de su comunidad de egresados es evidente. En cuanto al primer punto, valdría la pena insistir en la necesidad de establecer unas directrices claras para definir el espectro de la política de extensión de la Universidad. No se trata de abarcar todos los frentes, sino de establecer prioridades en las acciones y racionalizar recursos: de esta manera se facilitaría el seguimiento de las distintas actividades de proyección social y la evaluación de sus resultados, es decir, de su impacto. En cuanto a la relación de los egresados con la institución, se hace necesario fortalecerla quizás, asegurando su vinculación a tareas institucionales inmediatamente después de obtenido el título que les otorga la Universidad.

CARACTERÍSTICA	Ponderación previa	Calificación (0 a 5)	Calificación ponderada	
16	4	4.7	3.76	
17	3.2	3.7	2.37	
18	3.2	4.7	3.01	
FACTOR 5:				Calificación porcentual
PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	10.4		9.14	87.9%

## **6) AUTOEVALUACION Y AUTORREGULACIÓN.**

**GRADACION, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERISTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR:**

Los estatutos generales de la Universidad de Antioquia definen la autoevaluación, y consecuente autorregulación, como una "tarea permanente" que deben desempeñar las unidades responsables de las funciones académicas y aquellas encargadas de la gestión y la administración, con el fin de lograr la excelencia académica. Para responder a esta exigencia, la institución ha diseñado una política clara y concisa en relación con la autoevaluación de la docencia y de la investigación; todavía falta afinar las relacionadas con la proyección social. De la misma forma, se han tomado determinaciones centralizadas para controlar y mejorar los procesos administrativos y financieros de la institución, es decir, para evaluar su gestión.

Si bien la institución cuenta con una política centralizada en relación con este Factor, la principal fortaleza del proceso de autoevaluación de los programas de pregrado y posgrado es el haber responsabilizado a las unidades básicas del proceso mismo. El logro de este compromiso por parte de un sector representativo del profesorado en el proceso de autoevaluación del desempeño propio y del de la institución se debió, en parte, al continuo proceso de formación y capacitación que la Universidad impartió durante el tiempo que fue necesario. Es de anotar el esfuerzo estratégico y económico que hizo la Universidad a ese respecto.

La Universidad de Antioquia optó por ceñirse a los lineamientos y requerimientos propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación. Sin embargo, apoyándose en el modelo que el C.N.A. propone, la institución propuso sus propios indicadores ajustados a las particularidades de su naturaleza, misión, visión y compromiso regional y nacional. Estos indicadores, construidos por el equipo responsable del proceso y concertados con los distintos grupos que conforman la comunidad universitaria, se convirtieron en instrumentos de identidad y de pertenencia, además de cumplir con su función fundamental, la de elaborar un diagnóstico lo más cercano a la realidad.

Después de 10 años de trabajo en autoevaluación, y teniendo en cuenta los resultados obtenidos, vale la pena mencionar un factor que hoy se pondera como invaluable. Se trata de la creación y organización, al inicio del proceso, de un sistema paralelo al de la gestión académico-administrativa de la Universidad, compuesto por personal docente con funciones y responsabilidades específicas de autoevaluación, independientes de aquellas requeridas por la cotidianidad de la vida universitaria. A medida que el proceso mismo se fortalecía, este sistema se fue desmontando: actualmente la responsabilidad de la evaluación permanente y de la autorregulación recae en los responsables de las respectivas unidades académicas. Este factor aseguró la transparencia, eficacia y eficiencia en las tareas, acciones, esfuerzos intangibles y toma de decisiones que en este momento culminan en la acreditación institucional.

Sea esta la oportunidad de hacer mención a las calidades del equipo humano que se responsabilizó del proceso de los programas curriculares y de la acreditación institucional.

Eran de esperarse las dificultades encontradas en lo relacionado con autoevaluación de los procesos de gestión administrativa y financiera. Algunas de estas dependencias asumieron modelos de evaluación de la calidad administrativa provenientes del sector empresarial e industrial (v.g. el área

de Bienestar Universitario). Estas determinaciones aisladas de algunas dependencias han impedido la conformación de un sistema unificado que garantice la completa equidad y transparencia del proceso. Esta es la razón por la cual no existe un formato de evaluación único para los administradores que responda a las exigencias del Estatuto para el personal de carrera administrativa. Poco se conoce en relación con la evaluación del desempeño de los que ocupan cargos directivos.

Como ya se mencionó, vale la pena señalar que este proceso fue posible gracias a la calidad y la perseverancia del equipo humano que se responsabilizó del proceso de autoevaluación de los programas curriculares y de la acreditación institucional. Resta perseverar en el camino iniciado y asegurar que la institución evalúa sus propios procesos de autoevaluación y autorregulación

CARACTERÍSTICA	Ponderación previa	Calificación (0 a 5)	Calificación ponderada	
19	3.4	4.6	3.13	
20	2.6	4.2	2.18	
21	2.6	3.5	1.82	
FACTOR 6:				Calificación porcentual
PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	10.4		9.14	87.9%

## **7) BIENESTAR INSTITUCIONAL.**

### **GRADACION, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERISTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR:**

El tema del Bienestar Universitario conforma uno de los "sectores estratégicos" del *Plan de Acción Institucional* de la Universidad de Antioquia. Según su reglamentación, la institución cuenta con una estructura organizacional encargada del diseño, ejecución y evaluación de los programas de bienestar universitario, estructura que vincula a los organismos centrales responsables de la gestión relacionada con este tema con los encargados de dichos programas en las respectivas unidades académicas (nombramientos con una dedicación de Medio Tiempo hecha por los decanos de las Facultades). La definición de las políticas sobre bienestar se basa en los lineamientos definidos por el CESU. Esta estructura organizacional conforma el Sistema de Bienestar Universitario con el que la Universidad busca garantizar la puesta en marcha de una política, institucional de bienestar, con altos niveles de cobertura y de calidad y con el necesario apoyo de recursos físicos y financieros. Es un Sistema descentralizado, puesto que las distintas dependencias tienen autonomía suficiente para el desarrollo de sus propios programas y servicios. Por su parte, los directivos del Bienestar Universitario son miembros de los principales órganos de dirección de la Universidad; en todos participan con capacidad decisoria, salvo en los dos cuerpos colegiados de naturaleza puramente académica (Consejo Académico y Comité de Vice-decanos).

La gestión y la evaluación de los servicios de bienestar se realizan con base en el Sistema de Gestión de Calidad (planeación estratégica) y sus resultados son sometidos a la certificación de calidad que otorga el modelo de administración empresarial ISO-9000/2000. Un factor determinante para la evaluación de estos servicios es su estrategia de divulgación. El Sistema no cuenta con canales de comunicación propios para difundir su información; utiliza, entonces, los medios masivos que le ofrece la Universidad (cartelera, boletines, revistas institucionales, emisora y está preparando un vínculo de la página WEB). Según encuestas realizadas por el Comité de Acreditación Institucional, 69% de los estudiantes no conocen las políticas y los propósitos del bienestar universitario (¿conocen los programas?) y solo la mitad de los encuestados conocen "medianamente" los programas y servicios; el resto los conocen poco o nada (47%). Sin embargo, de acuerdo con otro cuadro, el 69% de los estudiantes encuestados los considera suficientes, mientras el 71 % de los empleados no-docentes opina que no son suficientes. Puede tratarse de un manejo diferenciado de los diferentes estamentos de la Universidad: servicios dirigidos a estudiantes y profesores. La dirección de Bienestar espera que con el nuevo plan de comunicación que puso en marcha recientemente, estos indicadores mejoren.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 30 de 1992, el Sistema de Bienestar Universitario cuenta con el 2% del presupuesto de funcionamiento de la Universidad. Además, las actividades que programa producen recursos y algunas de ellas están cofinanciadas o apoyadas por aportes o donaciones externos a la institución, lo que hace que los recursos totales destinados al bienestar superen la proporción antes mencionada. Con todo, se reconoce la necesidad de hacer un mayor esfuerzo en la generación de recursos propios. Los planes presupuestales de los últimos años han establecido (*a priori*) las prioridades en los programas y servicios y su ejecución está en manos de los responsables de los tres departamentos que componen el Sistema (de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, de Desarrollo Humano y de Deportes). Aunque se presentan algunas deficiencias en el cumplimiento de la asignación presupuestal y en su ejecución, su distribución para las actividades

programadas es equitativa.

El tema de la prevención de desastres y de la atención a emergencias no es relevante dentro de las estrategias que actualmente se desarrollan. Se han realizado estudios sobre diferentes grupos poblacionales de la comunidad universitaria con el fin de identificar sus necesidades, determinar sus expectativas y oír sus propuestas. Resultados de estos estudios están siendo sistematizados bajo el Programa del Observatorio de la Vida Universitaria. Con base en esta información se establece un Plan de Acción en el que la participación del estudiantado es fundamental.

Por último, se deben revisar las políticas de vinculación del personal directivo y de los encargados de las actividades de Bienestar Universitario (su formación y calidad), así como el número de personas vinculadas que ayudan a desarrollar estas tareas. Algunos de los directivos opinan que el personal a su cargo no es suficiente.

#### JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

La institución ha venido realizando esfuerzos significativos para lograr el buen funcionamiento de los servicios de bienestar a toda su comunidad. En efecto, puesto que reconoce que es factor imprescindible para el cumplimiento de su misión, la Universidad ha incluido dentro de su organización un Sistema de Bienestar Universitario, ha ubicado a los directivos de este sistema en las instancias decisorias de la Universidad, le ha permitido un cierto nivel de descentralización a sus unidades internas y ha hecho esfuerzos por incrementar su presupuesto.

La aplicación de estrategias de planeación y la puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad ha permitido identificar las fortalezas y debilidades del Sistema de Bienestar. Aunque la política de bienestar universitario de esta institución busca definirse a partir de criterios de corresponsabilidad, todavía algunos programas y servicios muestran un matiz de asistencialismo. Este es uno de los puntos que se deberían, revisar, junto con la calidad, cobertura e impacto de sus actividades. La naturaleza de estos programas y servicios dificulta su seguimiento y exige el funcionamiento de un sistema de comunicación especializado, el cual solo ahora empieza a operar,

CARACTERÍSTICA	Ponderación previa	Calificación (0 a 5)	Calificación ponderada	
22	2.8	4.7	2.63	
23	2.2	4.2	1.85	
24	2.6	4.5	2.34	
FACTOR 6:				Calificación porcentual
BIENESTAR INSTITUCIONAL	7.6		6.82	89.7%

## **8) ORGANIZACION, GESTION Y ADMINISTRACIÓN.**

### **GRADACION, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERISTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR:**

Como resultado de la visita se pudo constatar que la institución ha desarrollado una estructura bastante adecuada para la administración y la gestión universitaria, y que estos procesos están orientados en alto grado al servicio de las funciones de la docencia, de la investigación y de la proyección social, aun cuando se percibe la necesidad de modernizar aún más los sistemas de gestión y se expresan algunas reservas sobre la debida adecuación de la estructura y la función administrativa a las necesidades específicas de las unidades académicas y de sus programas. Estas reservas, se presentaron de manera aún más categórica en el informe de autoevaluación, a juzgar por lo consignado allí, como la calificación de la opinión que sobre este tema expresaron Consejos de Facultad, Escuelas e Institutos.

Los procesos de comunicación interna son formalmente adecuados pero existen algunas dudas sobre su eficacia en el diario discurrir de la institución, Se trata de un problema que, aun no siendo imputable a desinterés de las autoridades correspondientes ni a la falta de instrumentos adecuados de información y comunicación, amerita ser estudiado. De otro lado, es evidente que la universidad ha hecho un esfuerzo encomiable para la capacitación del personal administrativo y para aplicar en su beneficio políticas de estímulo y promoción.

No existe duda alguna sobre la legitimidad del liderazgo en la gestión con que cuenta esta institución. Desde hace varios años ha estado al frente de ella una dirección dinámica y progresista; en cuanto a las autoridades que la rigen actualmente, ellas muestran estar altamente comprometidas con la misión de la universidad y con los lineamientos de su *Plan de Desarrollo Institucional*, trabajan con responsabilidad y entusiasmo en función de intereses puramente académicos y parecen gozar de amplio respaldo de parte de la comunidad universitaria. Es de anotar, en relación con este último punto, que en el informe de autoevaluación se revelan críticas de parte de profesores y empleados sobre el liderazgo que ejercen los directivos de la institución, críticas que no pudimos constatar como muy significativas durante la visita, al menos en lo que respecta a los profesores con quienes dialogamos en reunión programada formalmente.

### **JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:**

En conclusión, la comisión de pares conceptúa que, con respecto al conjunto de características que conforman este Factor, el desempeño de la institución es muy bueno, si bien subsistirían algunas reservas asociadas a la falta de completar la modernización de los procesos de gestión; a la necesidad de asegurar que las comunicaciones internas generen mayor información entre los miembros de la comunidad universitaria, y a la conveniencia de garantizar que la gestión sea mejor percibida por la comunidad académica como bien orientada al servicio de las funciones básicas de la institución.



CARACTERÍSTICA	Ponderación previa	Calificación (0 a 5)	Calificación ponderada	
25	2.6	4.7	2.44	
26	2.2	4	1.76	
27	2.6	4.8	2.5	
FACTOR 8:				Calificación porcentual
ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	7.4		6.7	90.5%

## **9) RECURSOS DE APOYO ACADEMICO Y PLANTA FISICA.**

### **GRADACION, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERISTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR:**

Desde hace ya varios años, la institución se ha empeñado en hacer un importante esfuerzo de gestión administrativa y financiera para incrementar la dotación de material, instrumentos, equipos e infraestructura que apoyen las actividades académicas.

La Universidad cuenta actualmente con una red de bibliotecas actualizadas, con un número significativo de volúmenes y con una amplia gama de servicios bibliotecarios (que incluyen un eficaz servicio para invidentes), que se ofrecen a toda la comunidad universitaria en horarios amplios. Las cifras de utilización de estos servicios son bastante altas, especialmente en relación con los alumnos. Esta gran demanda, en sí muy positiva, dificulta la agilidad del servicio e incide negativamente en su calidad. Son 179 los laboratorios que tiene la institución actualmente en funcionamiento, bien dotados y bien mantenidos. Se cuenta con un presupuesto de inversión para su sostenimiento (recursos provenientes de la Estampilla Departamental) y, en parte, para futuras ampliaciones. El uso, de los laboratorios es adecuado, pero debe hacerse énfasis en la utilización de manuales de funcionamiento (para impedir su desgaste acelerado) y en la divulgación y aplicación de las normas de seguridad correspondientes.

En cuanto a los recursos didácticos, estos varían según las unidades académicas y de acuerdo con la naturaleza de las áreas disciplinares y profesionales. En general, se cuenta con un número suficiente de equipos audiovisuales destinados a apoyar las actividades docentes. Las salas de cómputo están sobre-utilizadas y muchas veces los equipos no son los más actualizados, ni se encuentran en las mejores condiciones. De otro lado, se expresan algunas dudas sobre la eficacia de los programas de mantenimiento y renovación de equipos.

El tema de las prácticas es tratado aquí como un recurso de apoyo a la docencia, más que como una política pedagógica que habrá de ser evaluada en relación con los procesos académicos. La institución se ha preocupado por ofrecer los espacios necesarios y suficientes para el buen funcionamiento de las prácticas académicas, las cuales hacen parte de la mayoría de los planes de estudio. Si bien no todas esas prácticas pueden llevarse a cabo dentro de las posibilidades que ofrece el campus universitario, las diferentes unidades académicas interesadas se han preocupado por establecer los consiguientes convenios interinstitucionales, con el apoyo de la administración central.

En general, el campus de la Universidad está en buen estado. Como ya lo habíamos mencionado, algunas unidades académicas están en desventaja principalmente en relación con los espacios que están al servicio del trabajo individual o de grupo de los profesores (salas de reunión, oficinas y espacios para la investigación).

Como resultado de la política de ampliación de cobertura, se prevé un problema en cuanto a la eventual escasez de aulas. Aunque las existentes están bien dotadas y tienen buen mantenimiento, el número es apenas suficiente para el alumnado que actualmente las utiliza.

En relación con la inversión en planta física de la Universidad, se expresan reservas sobre la

existencia de planes de desarrollo de la planta física, pero vale la pena mencionar el edificio que actualmente se está construyendo para fines de investigación en ciencias básicas, médicas y biológicas. El traslado de algunos investigadores de esas áreas a este nuevo edificio implicará una mayor amplitud para las unidades que están comprometidas en dicho proyecto, pero puede ser insuficiente para dar respuesta a la posible escasez de sitios para la docencia, en razón de la expansión creciente de la población estudiantil.

**JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:**

Se puede concluir que actualmente la Universidad de Antioquia cuenta con las instalaciones suficientes para desarrollar las actividades que se ha propuesto. De igual manera, tanto alumnos como profesores tienen acceso a los principales recursos de apoyo académico, los cuales garantizan la calidad de las actividades que emprenden. Se prevén dificultades asociadas al aumento de la cobertura, al menos que se logre allegar apoyo financiero adicional que pueda destinarse a ampliaciones en espacios y en dotación.

CARACTERISTICA	Ponderación previa	Calificación (0 a 5)	Calificación ponderada	
28	3.2	4.7	3.01	
29	3	4	2.4	
FACTOR 9 :				Calificación porcentual
RECURSOS Y PLANTA FISICA	6.2		5.41	87.3%

## **10) RECURSOS FINANCIEROS.**

### **GRADACION, ANALISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERISTICAS PONDERADAS CON MAYOR VALOR EN ESTE FACTOR:**

La institución, no obstante depender, de manera muy rígida, para buena parte de su funcionamiento, de los recursos que le asigna la Nación, ha logrado consolidar una estabilidad financiera que hace posible el desenvolvimiento del ambicioso plan de desarrollo en que se ha empeñado. Es encomiable el esfuerzo realizado para la consecución de recursos adicionales a través de mecanismos como las estampillas departamental y municipal, la venta de servicios, los recaudos por algunos de los programas de extensión (otros, por razones que se desprenden de la misión de la institución y de la aplicación de acertadas políticas para el ejercicio de la función social de la universidad, implican más bien subsidios otorgados por ella) y las importantes sumas provenientes de programas y proyectos de investigación. Así mismo, debe mencionarse el muy importante efecto estabilizador que ha tenido para las finanzas de la institución, el haber resuelto el componente más significativo de la carga pensional, al haberse obtenido la emisión del bono correspondiente por parte de la Nación. También es de destacar el haberse logrado avances en la puesta al día por parte del Departamento de Antioquia de las obligaciones que tiene contraídas con la universidad. Sin embargo, falta camino por recorrer en este frente. Existen políticas y estrategias adecuadas para la asignación y ejecución de los recursos y es evidente la integridad con que se los maneja. Ahora bien, no obstante el interés de las autoridades académicas porque haya absoluta equidad en la distribución de los recursos, puede resultar necesario fortalecer mecanismos orientados a favorecer (subsidiar) a los sectores menos avanzados de la universidad, algunos de los cuales resultan ser críticos dentro de una perspectiva de desarrollo global de la institución y de formación integral de sus miembros. Por último, debemos expresar nuestra preocupación por la estrechez financiera que pueda resultar de la puesta en práctica de políticas para el aumento de la cobertura de la universidad, que no esté acompañada de indispensables incrementos en los recaudos, sustancial. parte de los cuales debe venir de fuentes oficiales.

En cuanto a la gestión financiera y presupuestal se evidencia que la institución aplica de manera consistente políticas y estrategias para la elaboración de su presupuesto y que se ejerce adecuado control interno y externo sobre la gestión financiera y el manejo presupuestal. No existe en el momento una presión excesiva por razón de los pasivos que afectan a la institución y la capacidad de endeudamiento se muestra adecuada.

La institución ha asegurado disponibilidad de recursos para el cumplimiento de las actividades asociadas al cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad, según los lineamientos del plan de desarrollo. Es de anotar que no obstante la rigidez del presupuesto en lo que respecta a su financiación por parte del sector público, la institución ha logrado mantener en los últimos años un importante ritmo de inversiones en el contexto del plan de desarrollo y dentro de políticas para el aseguramiento de la calidad. Cabe aquí reiterar la observación que hicimos a propósito del análisis de la disponibilidad financiera, en el sentido de que se hace necesario asegurar recursos presupuestales que permitan un manejo adecuado de la expansión resultante de los aumentos de cobertura que pueden sobrevenir. Así mismo, dicho más como un llamado a la previsión que como una crítica, vale la pena asegurarse de que el ritmo de inversiones favorezca equilibradamente a las diferentes unidades académicas y al cumplimiento de todas las grandes funciones sustantivas.

Se puede constatar que la organización para el manejo financiero de la institución es eficiente y que está en manos de funcionarios probos y calificados. El manejo de las finanzas ha sido austero, transparente y sometido a controles apropiados. Si acaso, cabe observar que podrían darse pasos, adicionales a los que la universidad ha dado, para la modernización de los procesos correspondientes.

**JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:**

En conclusión, nuestra visita permite constatar que el desempeño de la institución con respecto al conjunto de este factor es muy bueno, siendo destacables el esfuerzo por allegar recursos propios; el manejo probo, austero y eficiente de los recursos; la consistencia y transparencia de las políticas y estrategias para el manejo financiero y presupuestal, y el énfasis que ha tenido la inversión destinada a los procesos académicos en los últimos años. Cabe dejar como observaciones: la necesidad de que el Departamento de Antioquia se ponga al día con sus obligaciones para con la universidad; el que se logre que la Nación autorice la asignación de apoyos adicionales para asegurar que los aumentos de cobertura que se vislumbran, en desarrollo de las plausibles políticas que al respecto se impulsan desde el Gobierno, puedan tener lugar sin detrimento de la calidad; el de estar atentos a propiciar un manejo equitativo en la distribución de los recursos de inversión entre todos los componentes (unidades, funciones) de la vida universitaria.

CARACTERISTICA	Ponderación previa	Calificación (O a 5)	Calificación ponderada
30	2.4	4.2	2.02
31	2.2	4.5	1.98
32	2	4.7	1.88
33	2.2	4.7	2.07
<b>FACTOR 10:</b>			<b>Calificación porcentual</b>
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	<b>8.8</b>		<b>7.95 90.3%</b>

## **5. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA INSTITUCION.**

### **FORTALEZAS DE LA INSTITUCIÓN**

La Universidad de Antioquia se ha propuesto unas metas ambiciosas y bien definidas y, con base en su Plan de Desarrollo y en los Planes de Acción que se derivan de él, tiene derroteros claros para cumplirlas.

La Universidad de Antioquia ha demostrado un compromiso claro con la calidad de la educación que imparte, el cual se manifiesta en el sistema para la evaluación institucional y para la acreditación de calidad de numerosos programas con que actualmente cuenta.

La Universidad de Antioquia ha ampliado significativamente su cobertura, ha mantenido una política que favorece el acceso de estudiantes de bajos recursos y de aspirantes pertenecientes a grupos especiales, y ha procurando aliviar las necesidades que en cuanto a educación superior tienen las más remotas y desatendidas zonas del Departamento.

La Universidad de Antioquia cuenta con un cuerpo docente de un alto nivel promedio de formación. Su política de vinculación de personal altamente calificado le ha permitido mantener altos estándares de calidad en las funciones académicas que desempeña (particularmente en la investigación).

La Universidad de Antioquia ha consolidado su presencia como formadora de recursos humanos en todos los campos del saber, en las distintas áreas del conocimiento y en los más altos niveles educativos.

La institución ha creado espacios para el fomento de las relaciones entre docencia e investigación, para la aplicación de enfoques interdisciplinarios y para el logro de una mayor flexibilización curricular.

La Universidad cuenta con buen apoyo tecnológico para propiciar el acceso a la información científica y cultural requerida, así como para el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes o En este sentido, son de mencionar: el desarrollo de su sistema de bibliotecas, las conexiones a redes de información y el esfuerzo institucional a favor del manejo de una segunda lengua por parte de la comunidad universitaria.

La Universidad de Antioquia ha logrado posicionarse como uno de los centros investigativos más importantes del país Como culminación de esta reconocida trayectoria, la institución se propone utilizar indicadores de validez internacional para la evaluación de su producción en investigación. Además de un esfuerzo propio y significativo en la consecución de recursos destinados a la investigación, la calidad y la pertinencia de su producción investigativa le han permitido ganarse el apoyo de los sectores industrial, empresarial y gubernamental, los cuales cada día se comprometen más, no solamente como empleadores de los egresados de la institución, sino como financiadores de sus programas y proyectos.

En medio de una situación de conflicto como la que actualmente se vive en el país y particularmente

en el Departamento de Antioquia, la Universidad ha asumido el compromiso de contribuir al desarrollo de toda la región, a través de su estrategia de regionalización y con variados programas y proyectos de extensión, entre los que se destacan los relacionados con el fomento de la calidad de los distintos niveles educativos del Departamento y los programas de educación continuada.

La Universidad de Antioquia cuenta con un liderazgo legítimo, comprometido y eficiente. Ha consolidado una organización muy adecuada y eficiente para la gestión y la administración. Presenta una situación financiera estable, como resultado de una gestión proba y austera y de estrategias que le han permitido ampliar la base para la consecución de recursos económicos adicionales.

## **DEBILIDADES DE LA INSTITUCIÓN**

Se percibe como amenazante para la estabilidad financiera de la entidad y para el mantenimiento del alto nivel de calidad que ha alcanzado, el crecimiento de la población estudiantil, si no se logra allegar recursos adicionales a los que la institución actualmente dispone.

Constituye una debilidad la larga duración promedio de los estudios en buena parte de las carreras. Es preocupante la alta tasa de deserción de estudiantes, en particular en los primeros semestres, y el que no se consoliden estrategias apropiadas para mitigar dicho problema.

La Universidad no ha podido extender significativamente los programas de formación que le ofrece a sus profesores en las áreas propiamente disciplinares. De otro lado, los salarios de los profesores son, en promedio, bajos, y no existen criterios claros para la asignación de tareas docentes de acuerdo con la categoría académica y con el tipo de vinculación del profesor. Los estímulos a la docencia calificada no son tan significativos como aquellos que se le asignan a la investigación.

No se ha logrado una amplia participación de profesores, estudiantes y egresados en la discusión crítica, la evaluación y la actualización de los planes de estudio y los correspondientes programas curriculares.

Los procesos de evaluación de la docencia y de la gestión administrativa presentan fallas.

Hacen falta directrices claras para definir el espectro de la política de extensión con el fin de priorizar acciones y racionalizar recursos.

Está por completarse la labor de modernización de los procesos de gestión, así como el asegurar que las comunicaciones internas generen mayor información entre los miembros de la comunidad universitaria. No se ha logrado en forma suficiente que la gestión sea percibida por la comunidad académica como orientada acertadamente al servicio de las funciones académicas de la institución.

Hay indicios de que no darse una participación y una relación del todo armónica en el gran desarrollo y evidente progreso de la institución de los últimos años, por parte de las distintas unidades académicas, y en relación con las tres funciones básicas de la institución.

## **6. JUICIO EXPLICITO Y PRECISO SOBRE LA CALIDAD GLOBAL DE LA**

## **INSTITUCION.**

Durante su visita, la Comisión de Pares comprobó que los resultados obtenidos durante el proceso de autoevaluación institucional reflejan muy cercanamente la realidad global de la institución. De hecho, es de resaltar que, no obstante las diferencias, en algunos casos sustanciales, entre nuestras ponderaciones de Características y Factores y las que hizo la institución para su autoevaluación, y entre nuestras calificaciones a algunas de las características y las que otorgó la universidad, el resultado final de la evaluación global haya sido prácticamente idéntico

La Universidad de Antioquia es, sin duda, una institución dinámica, compuesta por una comunidad académica comprometida con la Misión, la Visión y con el Plan de Desarrollo Institucional, que está al servicio de las necesidades de su región, y que se ha empeñado en el mantenimiento de la calidad en todos sus procesos, para así dar cuenta de un ejercicio responsable de la autonomía universitaria.

En los últimos cinco años, la Universidad de Antioquia ha demostrado un desarrollo académico sorprendente. Esto se evidencia en la calidad y diversidad de programas académicos que actualmente ofrece a la comunidad antioqueña, incluyendo numerosos programas de formación avanzada, y en la destacada posición que ocupa en el campo de la investigación a nivel nacional y, en algunas áreas, aun en el ámbito internacional.

Paralelamente a este proceso, y como condición necesaria para el cumplimiento de sus propósitos de aseguramiento de la calidad, la Universidad se ha preocupado por la cualificación de la planta profesoral. Hoy en día cuenta con un grupo de docentes e investigadores cuya formación disciplinaria es del más alto nivel. Esto se ha logrado a través de la incorporación de personal que debe cumplir con altas exigencias académicas, y en menor grado, con base en el desarrollo de programas para la formación avanzada de algunos profesores que ya estaban vinculados a la planta de personal docente.

La Universidad de Antioquia se mueve en un entorno difícil, gravemente afectado por manifestaciones del agudo conflicto social y político que vive el país y por las dificultades económicas que aquejan a la población de ese Departamento. Sin embargo, ha logrado impulsar una política sana de regionalización, y desarrolla programas de extensión pertinentes y de calidad, entre los que se pueden destacar, como ejemplo, los que tienen que ver con el apoyo a otros niveles del sector educativo de la región. Así mismo, ha consolidado su posición como la institución más importante en la formación de recursos humanos altamente calificados para el desarrollo regional.

La Universidad ha consolidado una verdadera cultura de autoevaluación y autorregulación que ha dado sus frutos en el logro de la acreditación de numerosos programas académicos y que ha propiciado que haya un seguimiento apropiado del *Plan de Desarrollo* y de los *Planes de Acción Institucional* que se desprenden de él.

No obstante las dificultades del entorno que la rodea, la Universidad ha logrado consolidar un clima institucional propicio al quehacer académico, ha conseguido mantener la estabilidad de su funcionamiento, ha dado pasos muy significativos en la búsqueda de una formación integral para sus miembros y ha hecho grandes esfuerzos por asegurar el bienestar de su comunidad.

La Universidad está orientada por un cuerpo directivo altamente motivado y eficiente, liderado por



un Rector, de reciente nombramiento, pero que cuenta con amplio respaldo institucional y que está seriamente comprometido en mantener la dinámica de progreso que le imprimió a la institución su antecesor.

A pesar de la estrechez fiscal que padece la Nación, principal proveedora de recursos económicos, y de las dificultades que la Gobernación del Departamento ha tenido para ponerse al día en sus obligaciones para con la institución, la Universidad de Antioquia ha logrado mantener su estabilidad financiera, a la par que ha demostrado desarrollos notables de tipo cualitativo, que han implicado grandes inversiones en infraestructura y dotación, y expansiones considerables en la cobertura local y regional. Esto ha sido posible gracias a una gestión proba y austera y por la aplicación de estrategias eficaces para el logro de la ampliación de las fuentes de recursos para la institución.

En conclusión, esta Comisión de Pares Académicos, encargada de la evaluación externa dentro del proceso de acreditación institucional, considera que la Universidad de Antioquia ha alcanzado muy altos niveles de calidad.

FACTORES	PONDERACION	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
	PREVIA	PONDERADA	PORCENTUAL
MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL	9.6	9.06	94.4%
ESTUDIANTES Y PROFESORES	21.4	17.70	82.7%
PROCESOS ACADEMICOS	8.2	7.39	90.1%
INVESTIGACION	11.8	10.99	93.1%
PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	10.4	9.14	87.9%
PROCESOS DE AUTOEVALUACION Y AUTORREGULACION	8.6	7.13	82.9%
BIENESTAR INSTITUCIONAL	7.6	0.82	89.7%
ORGANIZACION, GESTION Y ADMINISTRACION	7.4	6.70	90.5%
PLANTA FISICA Y RECURSOS DE APOYO ACADEMICO	6.2	5.41	87.3%
RECURSOS FINANCIEROS	8.8	7.95	90.3%
INSTITUCIÓN	100	88.3	

## **RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL.**

La Comisión de Pares propone una recomendación de aplicación inmediata: la de "hacer un alto en el camino" en el proceso de autoevaluación. que lleva más de 10 años. para valorar los logros. revisar las estrategias de mejoramiento y establecer. quizás. nuevas prioridades, Se trata de decantar el proceso también para redireccionarlo. En resumen. se propone hacer una "evaluación de la autoevaluación" a todos los niveles de la institución y con todos sus estamentos,

Se recomienda reconsiderar el sistema de evaluación docente que actualmente se aplica: el instrumento que se utiliza presenta deficiencias y la información que arroja no ayuda a diseñar correctivos con respecto a posibles fallas en la calidad del personal docente, ni en cuanto al bajo nivel salarial del profesorado.

Se sugiere institucionalizar mecanismos de estímulos a la docencia calificada en concordancia con las políticas existentes de estímulos a la investigación.

Se recomienda diseñar estrategias conducentes a la retención de estudiantes matriculados de los semestres iniciales, prestando particular atención a los que provienen de sectores sociales desprotegidos, y a mejorar la relación numérica entre estudiantes entrantes a la institución y graduados de la misma. De esta manera se lograría, a bajo costo. un "aumento de cobertura" Quizás más eficiente que el de incrementar sin medida las admisiones. Como estrategias específicas para este propósito se propone ampliar en lo posible la cobertura de los sistemas de créditos y de estímulos para estudiantes y fomentar un sistema de consejerías y asesorías al estudiante. que dependa de las unidades académicas y no solamente de la dirección de Bienestar Universitario.

Se recomienda una revisión a la política de remuneración del profesorado y el establecimiento de criterios definidos para la asignación de tareas según categoría y tipo de vinculación, lo cual implica también una revisión del instrumento de evaluación docente y de su aplicación.

Consideramos que la Universidad debe propender con más ahínco por la capacitación y formación de los docentes no solo en el campo de la pedagogía y de la didáctica, sino en las áreas propiamente disciplinares.

Se sugiere revisar la política de "formación integral" la cual debe ser vista no como complemento externo a la formación disciplinar o profesional, sino como parte integrante de las actividades que se desarrollan en los núcleos de los programas curriculares.

Se hace un llamado de atención en relación con la política de ampliación de la cobertura dentro del contexto de las instalaciones, los espacios y la dotación con que actualmente cuenta la Universidad. En efecto, las condiciones en que se encuentran funcionando las distintas unidades académicas no permiten pensar que se pueda manejar sin problemas un aumento significativo de población estudiantil, con base solamente en una mejor distribución de los horarios o como resultado de procesos de modernización docente. Será forzoso recurrir a nuevas inversiones para lo cual puede ser indispensable el apoyo estatal.

Se recomienda completar la modernización de los procesos administrativos y prestar especial

atención a los procesos de comunicación interna.

Por último. se recomienda propiciar al máximo que "l desarrollo de la institución y su progreso cuantitativo y cualitativo involucren de la manera más armónica posible a todas las unidades académicas y a las funciones de docencia, investigación y extensión.

COMISION DE PARES:

Emilio Aljure y demas firmantes

Genoveva Iriarte

FECHA: Agosto 5 de 2003

El Consejo Nacional de Acreditación agradece a los pares su valioso aporte y colaboración.